



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN
ORDINARIA

25 de abril de 2018.



CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO ISSPE/CD/250418/ORD50 DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018.

Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 25 de abril de 2018, en la Sala de Juntas del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, estando presente la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla Coordinadora General de Administración, Evaluación y Planeación Gubernamental de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del Lic. Adolfo García Morales, Secretario de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, según lo dispuesto en el artículo 111 fracción II de la Ley Estatal de Seguridad Pública y artículo 13 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, quien dio inicio de acuerdo a lo siguiente:

1.- Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Directivo, M.C. Juan Miguel Arias Soto, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 111 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de ocho miembros ante este Honorable Consejo Directivo; estando presentes la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla Coordinadora General de Administración, Evaluación y Planeación Gubernamental de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del Lic. Adolfo García Morales, Secretario de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**

Pública del Estado; Lic. Tomás Chávez Muñoz, Coordinador de enlace de la Secretaría de Hacienda Estatal, en representación y suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda Estatal; Lic. Luis Manuel Rivas Llamas, en representación y suplencia del Lic. José Coppel Luken, representante del Sector Privado; Lic. Alonso Delgado Jara, Director General de COEPES Y CEPEMS de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación y suplencia del Profesor José Víctor Guerrero Gonzales, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado; Ing. Maritza Navarro Medina, Subdirectora del Sistema de Desarrollo Policial del municipio de Hermosillo, en representación y suplencia de la Arq. Lourdes Angelina Muñoz Fernández, Presidenta Municipal de Hermosillo; Comandante José Ramón Félix Tánori, Subjefe de Seguridad Pública del Municipio de Ures, en representación y suplencia del Lic. David Gracia Paz, Presidente Municipal de Ures; Lic. Mario Jesús Lomelí Bojórquez, Secretario del Ayuntamiento del municipio de Empalme, en representación y suplencia del Lic. Carlos Enrique Gómez Cota, Presidente Municipal de Empalme; todos en su calidad de Vocales de este Órgano de Gobierno, estando presente así mismo el C.P. Alberto Almada Reyes Couret, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de este Instituto Superior, así como el Lic. Javier Armando González Nemer, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Oficial por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado tal y como lo dispone el artículo 111 fracción III incisos a), b), c) y d) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito M.C. Juan Miguel Arias Soto, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

El Lic. Javier Armando González Nemer, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Oficial, confirma la existencia del Quórum Legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el M.C. Juan Miguel Arias Soto, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano e instalación de la asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura del Acta de la sesión anterior. (Anexo 1)

5.- Informe de trabajo correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2018. (Anexo 2)

5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.

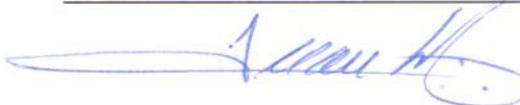
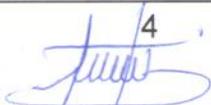
5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.

5.4.- Avance en el cumplimiento de metas al 31 de marzo de 2018. (Anexo 3)

5.5.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de marzo de 2018. (Anexo 4)

5.6.- Presentación de los estados financieros.

5.6.1.- Informes en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental al 31 de marzo de 2018. (Anexo 5)











**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**

5.6.2.- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de marzo de 2018. (Anexo 6)

6.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Programa Institucional. (Anexo 7)

7.2.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 31 de marzo de 2018. (Anexo 8)

7.3.- Reprogramaciones Presupuestales al 31 de marzo del 2018. (Anexo 9)

7.4.- Rectificación de cuentas de resultados de ejercicios anteriores. (Anexo 10)

7.5.- Baja de bienes muebles. (Anexo 11)

8.- Asuntos generales.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

ACUERDO No. I DEL 25/04/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, aprueba la Orden del Día presentada para llevar a cabo la Quincuagésima Sesión Ordinaria.

4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Secretario del Consejo Directivo, M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 02 de febrero de 2018 en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo.

5



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. II DEL 25/04/18:

No existiendo aclaraciones al Acta de la sesión anterior, El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

5.- Informe de trabajo del Director General correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2018.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública, M.C. Juan Miguel Arias Soto, pone a consideración del H. Consejo Directivo el Informe de trabajo del período 01 de enero al 31 de marzo de 2018 que comprende los siguientes rubros:

5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

- En uso de la voz, el M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita a la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla, autorice la presencia en el recinto y el uso de la voz al Lic. Fabián Galindo Cota, Director de Investigación y Desarrollo Académico, Mtro. Héctor Villalba Sanz, Jefe de Investigación y Diseño Curricular, Lic. Elder Anaya Camargo, Director Jurídico y C.P. Manuel Orrantía Fonseca, Director de Administración con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo Directivo, la información correspondiente a sus áreas.
- Al respecto, la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla, autoriza la presencia y el uso de la voz al Lic. Fabián Galindo Cota, Mtro. Héctor Villalba Sanz, Lic. Elder Anaya Camargo y C.P. Manuel Orrantía Fonseca, con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo, la información correspondiente a sus áreas.

5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.

5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.

5.4.- Avance en el cumplimiento de metas al 31 de marzo de 2018.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**

- En uso de la voz, el Lic. Fabián Galindo Cota, comenta los avances en la capacitación inicial, continua, evaluaciones a elementos de Seguridad Privada así como en la Licenciatura en Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.

5.5.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de marzo de 2018.

5.6.- Presentación de los estados financieros.

5.6.1.- Informes en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental al 31 de marzo de 2018.

- En uso de la voz, la Ing. Delia Rendón Perla, requiere saber desde cuando es la deuda que se tiene con el ISSSTESON.
- En respuesta, el Lic. Manuel Orrantia Fonseca comenta que esa deuda con ISSSTESON es de la presente administración.
- Toma de nuevo la palabra la Ing. Delia Rendón quien requiere saber porque no se le ha pagado al proveedor de alimentos del Instituto.
- En respuesta, el Lic. Manuel Orrantia comenta que se está a la espera de unas capacitaciones que se impartirán lo que generará ingresos propios para pagar esa deuda de alimentos.
- En uso de la voz, la Ing. Delia Rendón requiere saber si ya están comprometidos esos recursos para el pago de alimentos.
- En respuesta el Lic. Manuel Orrantia comenta que si están comprometidos y solo se está a la espera de esas capacitaciones para hacer el pago de alimentos.

5.6.2.- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de marzo de 2018.

ACUERDO No. III DEL 25/04/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Informe de Trabajo del período 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presentado por su Director General.

7



CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

6.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

- En uso de la voz, el Lic. Javier Armando González Nemer, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, entrega su informe a los miembros del Consejo Directivo, en el cual menciona que según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, del ejercicio 2015, se cuenta con cinco observaciones, las cuales se encuentran en Denuncia Administrativa mientras que del ejercicio 2016, no se cuenta con ninguna observación.
- Así mismo, el Lic. González Nemer comenta que en relación con el seguimiento a la evaluación del portal de transparencia, con respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, el ISSPE ha obtenido un 100% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia mientras que en obligaciones establecidas en la Ley Estatal, el cumplimiento también fue del 100%, por lo que extiende una felicitación a las autoridades y personal del ISSPE.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Programa Institucional.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación, el Programa Institucional del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

ACUERDO No. IV DEL 25/04/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Programa Institucional del ISSPE presentado por su Director General.

8



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**

7.2.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado al 31 de marzo de 2018.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su conocimiento los contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 31 de marzo de 2018.

- En uso de la voz, el Lic. Tomás Chávez Muñoz, representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda Estatal, requiere saber si los Contratos celebrados por el ISSPE, han sido revisados y validados por la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado.
- En respuesta, el Lic. Manuel Orrantia Fonseca, comenta que los contratos del Instituto si fueron revisados y validados por la Secretaría de la Consejería Jurídica al subirlos a un portal para esos efectos.
- Toma la palabra el Lic. Elder Anaya Camargo, Director Jurídico del ISSPE, quien comenta que una vez validados los contratos, la Secretaría de la Consejería Jurídica emite un Oficio de validación para el mismo.
- En uso de la voz, el Lic. Javier Armando González Nemer, comisario Público Oficial, sugiere que para posteriores Sesiones, se presente al Consejo el importe total de los contratos por conceptos.
- En respuesta a esa sugerencia, el Lic. Manuel Orrantia Fonseca comenta que se tomará en cuenta y que para las siguientes Sesiones se presentarán los montos totales de los contratos, por conceptos.

ACUERDO No. V DEL 25/04/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado de los Contratos celebrados por el ISSPE al 31 de marzo de 2018, acordándose que para la siguientes Sesiones, se incluya el monto total por concepto.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINGUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**

7.3.- Reprogramaciones Presupuestales al 31 de marzo del 2018.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación las reprogramaciones presupuestales realizadas al 31 de marzo de 2018.

ACUERDO No. VI DEL 25/04/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba las reprogramaciones presupuestales al 31 de marzo de 2018 presentadas por su Director General.

7.4.- Rectificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación la rectificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores realizadas al 31 de marzo de 2018.

ACUERDO No. VII DEL 25/04/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la rectificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores presentada por su Director General.

7.5.- Baja de bienes muebles.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita autorización para la baja de activos del ISSPE considerados obsoletos o deteriorados.

- Toma la palabra el Lic. Tomás Chávez Muñoz, representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda Estatal, quien requiere saber cuál será el destino final de los bienes muebles dados de baja.
- En respuesta, el Lic. Manuel Orrantia Fonseca comenta que se revisarán dichos bienes dados de baja para establecer cuál será su destino final, lo cual se informará a este Consejo Directivo en posteriores Sesiones.



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**

- Toma de nuevo la palabra el Lic. Tomás Chávez Muñoz, quien solicita que quede establecido en el acuerdo respectivo, que la decisión sobre el destino final de los bienes se habrá de sujetar a la normatividad respectiva.

ACUERDO No. VIII DEL 25/04/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la propuesta de Baja de Bienes Muebles del ISSPE presentada por su Director General, adquiriendo el compromiso de cumplir con la normatividad para decidir el destino final de dichos bienes.

8.- Asuntos generales.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

- Toma la palabra la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla, quien declara clausurada la Sesión, siendo las 11:42 horas del miércoles 25 de abril de 2018.

11



**CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**

ING. DELIA BEATRIZ RENDON PERLA.
Coordinadora General de Administración,
Evaluación y Planeación Gubernamental
de la Secretaría de Seguridad Pública,
en representación y suplencia del
LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES.
Secretario de Seguridad Pública del Estado
y Vicepresidente del Consejo Directivo.

SECRETARIO TÉCNICO

M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO
Director General del Instituto Superior de
Seguridad Pública del Estado y Secretario
Técnico del Consejo Directivo.

VOCAL

LIC. LUIS MANUEL RIVAS LLAMAS.
En representación y suplencia del
LIC. JOSÉ COPPEL LUKEN
Representante del Sector Privado.

VOCAL

LIC. TOMAS CHAVEZ MUÑOZ
Coordinador de Enlace de la Secretaría de
Hacienda Estatal en representación y
suplencia del
C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS
Secretario de Hacienda Estatal.

VOCAL

LIC. MARIO JESÚS LOMELÍ
BOJORQUEZ
Secretario del Ayuntamiento en
representación y suplencia del
LIC. CARLOS ENRIQUE GOMEZ COTA
Presidente Municipal de Empalme.



CONSEJO DIRECTIVO
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

COMISARIO PÚBLICO OFICIAL


 LIC. JAVIER ARMANDO GONZÁLEZ NEMER
 Designado ante este Órgano de Gobierno
 como Comisario Público Oficial por el
 LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO
 Secretario de la Contraloría General del
 Estado.

OCDA


 C. P. ALBERTO ALMADA REYES
 COURET
 TULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y
 DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL
 ISSPE

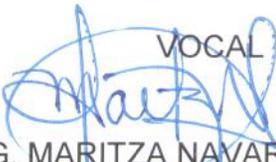
VOCAL


 CMDTE. JOSÉ RAMÓN FELIX TÁNORI
 Subjefe de Seguridad Pública de Ures en
 representación y suplencia del
 LIC. DAVID GRACIA PAZ
 Presidente Municipal de Ures.

VOCAL


 LIC. ALONSO DELGADO JARA.
 Director General de COEPES y CEPEMS
 de la Secretaría de Educación y Cultura,
 en representación y suplencia del
 PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO
 GONZALEZ
 Encargado del Despacho de la Secretaría
 de Educación y Cultura.

VOCAL


 ING. MARITZA NAVARRO MEDINA
 Subdirectora del Sistema de Desarrollo Policial
 en representación y suplencia de la
 ARQ. LOURDES ANGELINA MUÑOZ
 FERNANDEZ
 Presidenta Municipal de Hermosillo.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/250418/ORD50 DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018.